En sesión celebrada el día 19 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un trabajo en colaboración con la UPNA sobre los empresarios, ejecutivos y profesionales liberales extorsionados por la banda terrorista ETA, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 19 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Doña Ana Beltrán Villalba, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno la siguiente moción para instar al Gobierno de Navarra a elaborar un trabajo en colaboración con la UPNA sobre los empresarios, ejecutivos y profesionales liberales extorsionados por la banda terrorista ETA

Exposición de motivos

A lo largo de los 40 años de actividad terrorista de la banda ETA, han sido numerosos sectores, colectivos, asociaciones, partidos políticos y personas que han sufrido duramente la salvajada de las acciones criminales de ETA.

Todavía hoy hay infinidad de personas que sufren las consecuencias de aquella barbarie, víctimas del sufrimiento, personas heridas en atentados, familiares de asesinados, secuestrados, etc.

Pero hay un sector de la sociedad que ha vivido de manera oculta el sufrimiento causado por ETA a través de chantajes y extorsiones. Empresarios, altos ejecutivos, profesionales liberales, que durante 40 años han recibido cartas terribles por parte de la banda criminal, amenazando a los receptores o a sus familias, creando situaciones invivibles, provocando que muchos se fueran de sus pueblos o incluso de País Vasco y Navarra ante lo insostenible de la situación vivida.

Recientemente hemos conocido un trabajo elaborado por la Universidad de Deusto, por el Centro de Ética Aplicada, en relación con los extorsionados por ETA principalmente en el País Vasco, aunque también hay alguna mención a Navarra.

En otra obra elaborada en Navarra sobre los '40 años de ETA en Navarra', coordinada por Javier Marrodán, también en un capítulo se menciona el tema de las extorsiones, pero hace falta mayor profundidad.

El Gobierno de Navarra ha subvencionado diferentes estudios sobre otras “violencias”, pero en ningún momento se ha planteado elaborar un estudio sobre las extorsiones de ETA en Navarra. Por eso, con el objetivo de preservar la memoria, de devolver a las víctimas de las extorsiones la dignidad que merecen, y el reconocimiento público, el Gobierno debería elaborar un estudio sobre los 40 años de extorsiones de la banda terrorista ETA en Navarra.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar, en colaboración con la Universidad Pública de Navarra, un trabajo de investigación, recopilación documental y publicación sobre los 40 años de extorsiones de la banda terrorista ETA a empresarios, altos ejecutivos y profesionales liberales en Navarra.

Pamplona, 9 de febrero de 2018

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba